FAC-S-2020-028336-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2020-028336-CI del 15 de abril de 2020 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CAF-JELOG-DILOS

Señora Coronel
MERY CECILIA MELENDEZ QUINTERO
Directora Compras Públicas FAC
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud prórroga Contratos 042-02-A-COFAC-DILOS-2020 y 042-03-A-COFAC-DILOS-2020

En referencia al oficio No. FAC-S-2020-028335-CI del 15 de abril de 2020 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-COP-JEFSA-DIMAE, me permito solicitar a la señora Coronel Directora Compras Públicas FAC tenga a bien ordenar a quien corresponda realizar prorroga hasta el día 17 de abril de 2020, de los contratos Nos. 042-02-A-COFAC-DILOS-2020 y 042-03-A-COFAC-DILOS-2020, de acuerdo a lo solicitado en el oficio en referencia

Lo anterior, teniendo en cuenta que la emergencia de salud pública es inminente, cada día aumenta de manera exponencial y los elementos adquiridos inicialmente no suplen la cobertura para todo el personal que lo requiere, por lo tanto, se hace necesario aumentar cantidades, de acuerdo a nuevo presupuesto asignado, para dar cumplimiento a las medidas de protección emitidas por la OMS y Presidencia de la República.

Coronel JOHN FREDY UBAQUE RODRIGUEZ
Director Logística De Los Servicios

Anexo: oficio No. FAC-S-2020-028335-CI

Elaboró AS14. ROJAS PEREZ / DILOS Aprobó CR. UBAQUE RODRIGUEZ / DILOS